



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

ANI/WG/4 — NE/35
09/08/18

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones
NAM/CAR (ANI/WG/4)**

Miami, Estados Unidos, 21 – 24 de agosto de 2018

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Desarrollos Mundiales/Regionales de Navegación Aérea

- 3.4 Otros desarrollos de navegación aérea mundial/regional
3.4.3 Resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
2015 de la IUT (CMR-15)

**ACTUALIZACIÓN DE LA POSTURA DE LA OACI ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE
RADIOCOMUNICACIONES (CMR - 19) DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ITU)**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio presenta la actualización de la información relevante sobre la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR – 19) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), y el resumen sobre las actividades que los Estados NAM/CAR están desarrollando en este año.

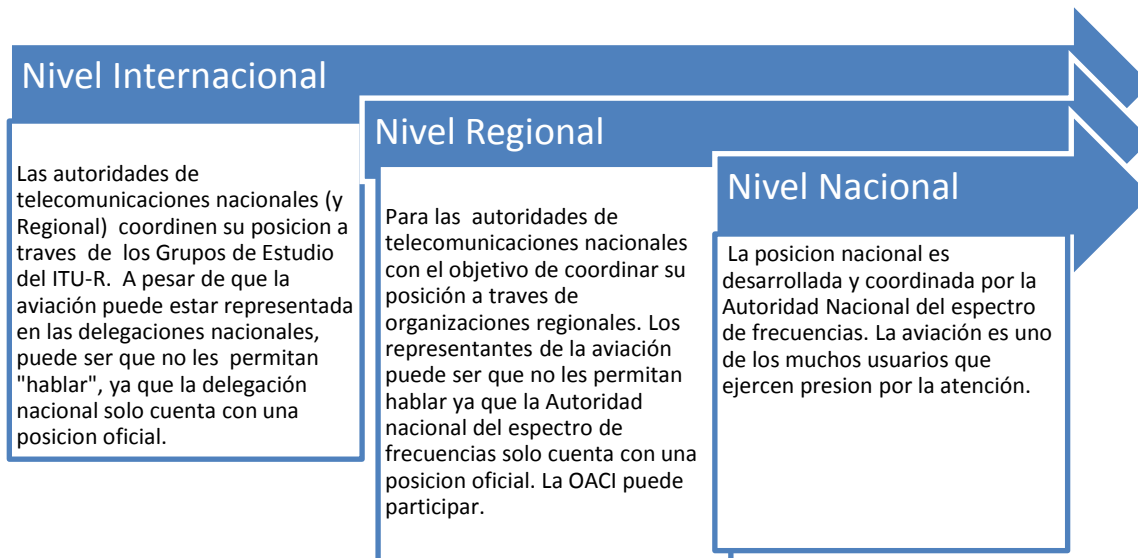
Acción:	Las Acciones Sugeridas se presentan en la Sección 3.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Taller NAM/CAR/SAM del Grupo Preparatorio Regional (RPG) de la OACI para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT CMR-2019) – (RPG/UIT CMR-2019), (Ciudad de México, México, 6 – 7 de febrero de 2018)• Sixth Working Group Meeting of the Frequency Spectrum Management Panel (FSMP-WG/6), (Ciudad de México, México, 8 – 15 de febrero de 2018)• Trigésima Tercera Reunión del Grupo de Gerencia Técnica de MEVA (MEVA/TMG/33), Willemstad, Curazao, 29 – 31 de mayo de 2018

1. Introducción

1.1 Las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) de alto nivel, celebradas cada cuatro años con el objetivo de proporcionar el Mantenimiento de las disposiciones internacionales para la Gestión del espectro, contenidas en el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) de la ITU, esto incluye el mantenimiento de la Tabla de asignación de frecuencias.

1.2 Como consecuencia de esto, los gerentes de frecuencias de la aviación deben desarrollar, y ejercer presión para tener una posición de aviación sobre el uso del espectro de frecuencias, antes de la CMR.

1.3 La gestión del espectro de frecuencias aeronáutico requiere coordinación de la posición de la aviación para la Conferencia Mundial ITU:



1.4 La Gerencia y Defensa del espectro de frecuencias de aviación están pensando en lo siguiente:

- Estrategia del espectro de frecuencias de la OACI: Visión de alto nivel sobre los requisitos de espectro existentes y futuros en apoyo de la evolución de los sistemas CNS y los requisitos de infraestructura
- Declaraciones de política de frecuencias de la OACI: Declaraciones de política oficial sobre todas y cada una de las bandas de frecuencias utilizadas por los sistemas aeronáuticos para la disposición de CNS
- Posición de la OACI ante la CMR: Posición de la OACI sobre los puntos específicos del orden del día para la próxima CMR de la ITU para garantizar que se cumplan los requisitos aeronáuticos y las cuestiones de seguridad operacional.

1.5 La posición de la OACI para la CMR-19 está basada en los siguientes principios:

- Asegurar que el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) no comprometa la Seguridad operacional de la Aviación Civil.
- El Reglamento de Radiocomunicaciones del ITU no debe estar en conflicto con las Normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI
- La asignación de frecuencias a los servicios aeronáuticos de seguridad operacional deberán estar protegidos en conformidad con los requerimientos internacionales acordados. Los cambios en la asignación de frecuencias deben estar apoyados por los estudios adecuados el Sector R-ITU o en la OACI, según sea apropiado.

1.6 Cuestiones del Orden del día de la Agenda de la CMR-19 de particular importancia para la OACI:

- CMR-19 Cuestión del Orden del día 1.10 y 9.1 (subtema 4)
- Cuestión del Orden 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 4, 8, 9.1 (cuestión 9.1.3), 9.1 (cuestión 9.1.6) y 10.
- Cuestión del Orden del día de la CMR -19 sin impactos esperados: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.15, 2, 3, 5, 6, 7, 9.1 (cuestión 9.1.1), 9.1 (cuestión 9.1.2), 9.1 (cuestión 9.1.5), 9.2 y 9.3.

2. Discusión

2.1 Es necesario que todos los Estados adopten medidas para garantizar que el espectro de radio utilizado para los servicios de navegación aérea actuales y futuros esté disponible. En este sentido, la región debe garantizar que integra criterios de estandarización y armonización para la protección de las frecuencias necesarias para los sistemas de navegación aérea y comunicaciones, incluidos los sistemas aire-aire y aire-tierra, además de las frecuencias requeridas por nuestros usuarios y explotadores aéreos.

2.2 Adicionalmente, la región enfrenta nuevos retos globales y usuarios de la aviación que deben compartir el espectro radioeléctrico, por ejemplo, tenemos regiones que trabajan en la asignación y regulación del espectro radioeléctrico de los Sistema(s) de aeronaves no tripuladas (UAS) o drones, incrementando la amenaza a los radares meteorológicos en la banda 5600-5650 MHz, y sistemas civiles/militares que operan en el mismo espectro.

2.3 La falta de planeación regional puede ser un factor desfavorable para enfrentar los retos del futuro.

2.4 La conferencia y el desarrollo de la regulación de la ITU tienen un ciclo, cada cuatro años. La Conferencia anterior fue en 2015 y en 2019 habrá otra. Hay Estados que están trabajando en la agenda y posición para la Conferencia que será en 2023.

2.5 En ese sentido, es necesario que la Región CAR tenga una participación activa que permita proteger y certificar la disponibilidad de las frecuencias que la aviación necesita en la región.

2.6 La información anterior fue discutida durante la Reunión MEVA/TMG/33 y se decidió crear un grupo de trabajo, parte del MEVA que será responsable de:

1. Monitoreo de los registros de frecuencias satelitales en cada Estado usado por MEVA.
2. Actualizar la lista de frecuencias asignada por ala OACI para el uso de la aviación de acuerdo con la información proporcionada en el sitio web: https://www.icao.int/NACC/Pages/ES/frequency_ES.aspx
3. Preparar información de importancia sobre el uso de frecuencias en un futuro.

3. Acciones Sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información presentada en esta nota, y:

- a) Tomar nota de la información abajo mencionada;
- b) proporcionar información necesaria al Grupo Ad hoc, a cargo de proporcionar información para apoyar la protección de frecuencias en la región;
- c) todos los Estados proporcionen un Punto de Contacto (PoC) que interactuará con el Grupo Ad hoc; y
- d) asegurar la evaluación y supervisión continua del uso del espectro, y que todos los Estados estén consientes y hagan buen uso de las herramientas disponibles, como la herramienta de Búsqueda de frecuencias.